



Por la izda: el presidente de UAGN, Félix Bariáin, y el gerente del sindicato, Iñaki Mendióroz.

CALLEJA

UAGN: “Hacienda sacará del sistema de módulos a muchos agricultores”

Critica que vaya a computar subvenciones e indemnizaciones en el cálculo de ingresos

De aplicarse la medida, los productores navarros quedarán en peor situación fiscal que en el resto de España

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El Gobierno de Navarra va a empeorar las condiciones fiscales para los agricultores y ganaderos navarros y les va a dejar en peor situación que a sus colegas del resto de España. Así lo denunció ayer el sindicato Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN). Asegura que Hacienda foral va a “sacar” a muchos agricultores y ganaderos navarros del sistema de módulos y, por tanto, se verán obligados a tributar por el sistema general. Aunque no hay datos oficiales, se estima que un 80% de los agricultores y ganaderos salda sus cuentas a través del régimen de módulos y un 20% por el general.

El presidente de UAGN, Félix Bariáin, expuso el “profundo malestar” con el anteproyecto de orden foral para el 2020 de régimen de estimación objetiva del IRPF y régimen simplificado del IVA. Acompañado de su gerente, Iñaki Mendióroz, recordó que los agricultores y ganaderos, entre otros profesionales, pueden elegir en qué sistema tributan, salvo en determinadas circunstancias.

Una de las formas de exclusión del régimen de módulos es que el productor facture al año más de 300.000 euros. La preocupación del sindicato es que la “novedad” del Gobierno de Navarra es, a la hora de sumar los ingresos, va a computar el importe de todas las subvenciones (ayudas de la PAC, ayudas a la instalación de jóvenes, a inversiones, a compra de maquinaria, etc) y de todas las indemnizaciones (del seguro agrario, del Gobierno en caso de inundación, ataque de oso, etc).

Agravio comparativo

“Es una agresión al sistema de módulos porque impedirá que muchos no se puedan acoger a este sistema tributario y pasen a estimación directa”, valoró. Bariáin especificó que el sistema de módulos no es más ventajoso fiscalmente para los productores que el general, sino que es “más cómodo” y entraña menos “buro-

cracia” porque se saldan cuentas una vez al año, en lugar de tener que llevar una contabilidad y tributar cada tres meses el IVA.

“Además de esta injusticia, hay que poner de manifiesto que en el Estado no es así. Allí, el límite es de 250.000 euros pero no computan las indemnizaciones ni las subvenciones y, por tanto, es más difícil llegar a ese tope de 250.000”, indicó. Y añadió otro “agravio comparativo” con el resto del Estado: “En Navarra no se contemplan las amortizaciones para aminorar la base imponible y en el Estado sí”.

Por eso, el sindicato, a lo largo de esta semana, presentará alegaciones para que la consejera de Hacienda, Elma Saiz, rectifique ese planteamiento hacia el sector agropecuario. “Sin duda, es la orden foral más importante para la agricultura y ganadería. La que espera todo el mundo”, apuntó.

Pero ese cambio en el cálculo

“El apoyo de Desarrollo Rural al sector es obviar nuestra problemática”

“En un momento en el que la agricultura y la ganadería viven un delicado y complicado momento el apoyo de este departamento es emitir un informe para Hacienda obviando todos los problemas”, afirmó el presidente del sindicato, Félix Bariáin, en alusión a que Desarrollo Rural no ha “avisado” a Hacienda de incidencias en cultivos y en la actividad agropecuaria que, en su opinión, deben suponer una rebaja fiscal.

El sindicato también abogó porque haya bonificaciones fiscales, tanto en el régimen de módulos como en el general, para quienes realicen una serie de prácticas agrarias como, por ejemplo, utilizar plásticos biodegradables en los cultivos. También para quienes sufran ataques de oso y para quienes vivan en zonas rurales en despoblación. “Nos vamos cansando de tanto estudio. Pedimos índices correctores para los habitantes de las zonas despobladas y exigimos índices correctores para todos las personas que realicen su actividad económica en zonas despobladas”, concluyó.

¿Qué pide la UAGN?

- 1. QUE NO COMPUTEN LAS SUBVENCIONES NI LAS INDEMNIZACIONES** en el cálculo de ingresos con el fin de no superar el límite de 300.000 euros al año con el que un productor debe tributar por el régimen general.
- 2. QUE LAS AMORTIZACIONES AMINOREN LA BASE IMPONIBLE**, como ya ocurre en España.
- 3. QUE HAYA ÍNDICES CORRECTORES** en ambos regímenes (módulos y general) para quien use plástico biodegradable, viva en pueblos, sufra ataque de oso, etc.
- 4. REVISIÓN DE LOS ÍNDICES DE CULTIVOS** por parte de Desarrollo Rural.



María Teresa La Porte. ARCHIVO

Muere María Teresa La Porte, exdecano de Comunicación

• Fue la primera mujer al frente de la Facultad de Comunicación, entre 2005 y 2008, y era una especialista en comunicación pública

DN

Pamplona

María Teresa La Porte, que fue la primera mujer al frente de la Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra, falleció ayer a los 58 años de edad, según informó el centro educativo en su cuenta de Twitter.

Nacida en Madrid, se desplazó a Pamplona para estudiar Ciencias de la Información. Se licenció en 1985 y defendió su tesis *La política europea del régimen de Franco (1957-1962)* en 1991. En ese momento, señalaba ayer la Facultad, que se refería a ella por el nombre afectuoso de Mateye, “ya dejaba entrever su inclinación por la política europea y la diplomacia pública”.

Fue vicedecana de Investigación (1999-2002) y de Relaciones Internacionales (2002-2005) antes de ser nombrada decana en 2005. Su mandato se extendió hasta 2008.

Durante sus años como decana, se adaptaron los planes de estudio a los requisitos del Plan Bolonia, se inició el International Media Program, palanca de la internacionalización de la Facultad; y se implantaron medidas de mejora como los planes de autoevaluación. Era profesora titular de Universidad en España, Guest Professor en Université Paris XII-Val de Marne (París) y fue Visiting Professor en la Annenberg School of Communication, University of Southern California (Los Angeles, CA).

En la actualidad era investigadora principal del proyecto *Un nuevo modelo de comunicación para instituciones*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

La decana actual de la Facultad de Comunicación, Charo Sádaba, recordó que “la enorme dignidad con la que ha llevado la enfermedad ha sido un reflejo de una manera de vivir y de entenderse”. Y destacó “el optimismo y la enorme fuerza interior” como el gran legado que deja la profesora fallecida.

del límite no es el único revés o contrariedad que ha recibido el sector de manos del Ejecutivo. Bariáin echó mano de la ironía para criticar que el departamento de Desarrollo Rural ha agravado la situación con el informe que ha remitido la consejera Itziar Gómez a Hacienda foral con el fin de calcular los diferentes módulos o índices por cultivos. “Quienes lo hagan redactado o bien han hecho un corta y pega y han cambiado al fecha o no se han enterado de qué va el sector primario en Navarra”, agregó.

Así, el líder sindical, criticó que no haya habido una revisión a la baja en determinados conceptos. “Para Desarrollo Rural este año no ha habido problema de mano de obra que ha obligado a dirigirse hacia cultivos más mecanizados, con más costes y menor valor añadido. Tampoco hay crisis de precios endémicos en vacuno de leche, hortalizas, frutas de hueso, aceite, etc. Para Desarrollo Rural las exigencias medioambientales no conllevan mayores costes productivos, no hay daños por conejos ni por jabalíes. No hay problemas de aranceles, ni de Brexit ni de veto ruso ni por inundaciones”.

Un ejemplo

UAGN ilustró el daño por la no rebaja de los índices con un ejemplo. Una vendimia en 2018, un año en el que en la denominación Navarra hubo 78 millones de kilos en 10.500 ha (7.428 kilos de media) y que, multiplicado por un precio de 0,42 euros/kilo, da unos ingresos de 3.119. Si se quitan los costes (2.000 euros) dan un beneficio 1.119 euros. “En 2019, con un 30% menos de cosecha, hay una cosecha de 54 millones en esas mismas 10.500 ha, (una media de 5.142 kilos) y al mismo precio dan ingresos por 2.159 euros. Con los mismos costes, el beneficio sería de 159 euros. Es decir, con siete veces menos el módulo en el informe que remite Agricultura a Hacienda es exactamente el mismo. Y con el resto de cultivos similar. O se mantienen o sube con respecto al año pasado”.